

BAREMO DE MÉRITOS

1) ANTIGÜEDAD	PUNTOS
1.1. Antigüedad en el centro	
1.1.1. Antigüedad en el centro como definitivo	
Por el 1º y 2º año	2 pts x año (0,1666 x mes)
Por el 3º año	4 pts x año (0,3333 x mes)
Por el 4º y siguiente	6 pts x año (0,5000 x mes)
1.1.2. Por cada año funcionario de carrera en situación de provisionalidad	2 pts x año (0,1666 x mes)
1.1.3. Por cada año funcionario de carrera en plaza especial dificultad	2 pts x año (0,1666 x mes)
1.2. Antigüedad en el Cuerpo Se valora experiencia como personal funcionario interino y en prácticas	
1.2.1. Por cada año como funcionario en mismo cuerpo	2 pts x año (0,1666 x mes)
1.2.2. Por cada año funcionario en otro cuerpo superior	1,5 pts x año (0,125 x mes)
1.2.3. Por cada año funcionario en otro cuerpo inferior	0,75 pts x año (0,625 x mes)
2) PERTENENCIA AL CUERPO DE CATEDRÁTICOS	
Por ser funcionario de carreras del cuerpo de catedráticos	5 pts.
3) MERITOS ACADÉMICOS (Máximo 10 puntos)	
3.1. Doctorado, postgrados y premios extraordinarios	
3.1.1 Título de Doctor	5 pts.
3.1.2 Título universitario oficial de Máster (al menos 60 créditos) (Solo puntúa 1 Máster)	3 pts.
3.1.3 Reconocimiento suficiencia investigadora o estudios avanzados (No se puntúa si se ha obtenido el doctorado)	2 pts.
3.1.4 Por haber obtenido premio extraordinario o mención honorífica	1 punto
3.2. Otras titulaciones universitarias	
3.2.1 Título universitario de Grado	5 pts
3.2.2 Titulaciones de primer ciclo	3 pts.
3.2.3 Titulaciones de segundo ciclo	3 pts
3.3. Titulaciones de enseñanza régimen especial y FP (Solo se puntúa el certificado de EOI de nivel más alto)	
a) Por cada Certificado de nivel C2 de EOI	4 pts.
b) Por cada Certificado de nivel C1 de EOI	3 pts.
c) Por cada Certificado de nivel B2 de EOI	2 pts.
d) Por cada Certificado de nivel B1 de EOI	1 punto
e) Por cada Título Técnico Superior Artes Plásticas y Diseño, Técnico Deportivo Superior o Técnico Superior de FP o equivalente	2 pts.
f) Por cada título Profesional de Música o Danza	1,5 pts..
4. DESEMPEÑO DE CARGOS DIRECTIVOS Y OTRAS FUNCIONES (Máx. 20 puntos)	
4.1. Por cada año como director en Centro Públicos, CPR... Se valora experiencia como personal funcionario interino y en prácticas	4 pts. x año (0,3333 x mes)
4.2. Por cada año como vicedirector, subdirector, jefe estudios, ... Se valora experiencia como personal funcionario interino y en prácticas	2,5 pts x año (0,2083 x mes)
4.3. Otras funciones docentes (Máximo 5 pts.) Se valora mérito como personal funcionario interino y en prácticas	1 pto x año (0,0833 x mes)
5. FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (Máximo 10 pts.)	
5.1. Actividades de formación superadas (hasta 6 pts.)	0,1 pts. x 10 horas
5.2. Por la impartición de actividades formación y perfeccionamiento del subapartado 5.1 (hasta 3 pts.)	0,1 pts. x 3 horas
5.3. Por cada especialidad distinta adquirida distinta a la de ingreso en el Cuerpo	1 punto
6. OTROS MÉRITOS (Máximo 15 pts.)	
6.1. Publicaciones	
a) Libros	
Autor	Hasta 1 ptos.
Coautor	Hasta 0,5 ptos.
3 Autores	Hasta 0,4 ptos.
4 Autores	Hasta 0,3 ptos.
5 Autores	Hasta 0,2 ptos.
Más de 5 Autores	Hasta 0,1 ptos.
b) Revistas en distintos formatos	
Autor	Hasta 0,2 ptos.
Coautor	Hasta 0,1 ptos.
3 o más Autores	Hasta 0,05 ptos.
6.2. Premios de ámbitos autonómico, nacional o internacional convocados por Administraciones educativas en proyectos de investigación o innovación por la participación en estos proyectos.	Hasta 2,5 ptos.
6.3. Méritos artísticos y literarios	Hasta 2,5 ptos.
6.4. Por cada año servicio en puestos de Admón. de nivel igual o superior. Se valora mérito como personal funcionario interino y en prácticas	1,5 pts. x año (0,1200x mes)
6.5. Por cada convocatoria como tribunal de oposiciones desde LOE	0,5 pts. x cada convocatoria
6.6. Tutorización de prácticas de Máster y título universitario de Grado Se valora mérito como personal funcionario interino y en prácticas	0,1 x año